



EXPEDIENTE: 2020

DEPENDENCIA:
PRESIDENCIA MUNICIPAL

CERTIFICACIÓN: No

CERTIFICACIÓN

EL QUE SUSCRIBE ING. URBANO ULLOA DELGADO, SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE SOMBRERETE, ESTADO DE ZACATECAS, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 100 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO, HACE CONSTAR Y:

CERTIFICA:

QUE EN LA SESIÓN DE CABILDO NÚMERO **51 VIGESIMOQUINTA EXTRAORDINARIA** REALIZADA EL DÍA **06 DE JULIO 2020**, EN EL PUNTO NUMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021, LO SIGUIENTE:

- SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS MUNICIPALES PARA ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, DEL PAGO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS (PAGO DE PASIVOS) POR LA CANTIDAD DE \$2'618,286.98 (DOS MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL DOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 98/100 M.N.). RECURSOS EROGADOS DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL FONDO IV EJERCICIO FISCAL 2020.

LO CULA ES **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACION A LOS SEIS DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

ATENTAMENTE

ING. URBANO ULLOA DELGADO
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL



SECRETARÍA MUNICIPAL
SOMBRERETE, ZAC.

13/06/20